



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cml22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2021

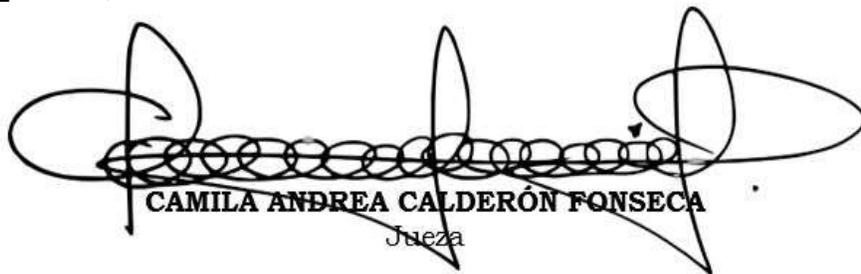
Ref. Ejecutivo – auto pone en conocimiento

Rad. No. 11001-40-03-022-2019-00207-00

Póngase en conocimiento de la parte demandante a través de su gestor judicial, el comprobante de pago por valor de \$3.000.000 pesos, realizado a su favor por el extremo pasivo el 15 de mayo de 2021, cuyo soporte obra en la parte final del folio número 4 del archivo digital denominado “016SolicitudTerminación.pdf”, con este desembolso se cumple el acuerdo de pago celebrado entre las partes en audiencia del 17 de noviembre de 2020.

Lo anterior tiene como propósito, que la parte actora conozca del pago anotado, haga el cruce correspondiente de cuentas y en el término de **3 días** contados a partir de la notificación por estado del presente proveído, se pronuncie frente al particular.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

DLGM

Decisión 1 de 1.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 112 fijado hoy 24 de agosto de 2021 a la hora de las 08:00 AM.


Firmado Por:

David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Civil 022

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación:

33ca0f7c312f7e2710f0a65b40bba61f3985b6b1681fb0e64719db6d9683f649

Documento generado en 23/08/2021 06:46:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>